




UNIVERSIDAD
LIBRE[®]
Vigilada Mineducación

CRÉDITOS DIRECTOS

2024-2



 (+57) 315 228 5637

[#UnilibreCúcuta](#)

1 Puedes financiar tu crédito directo en los **siguientes porcentajes e intereses:**

	Si te prestamos	Pagas de interés
Opción 1	Entre el 10% y el 39% del valor de la matrícula.	Solo el 20% de la tasa de interés máxima de Ley.
Opción 2	Entre el 40% y el 69% del valor de la matrícula.	Solo el 30% de la tasa de interés máxima de Ley.
Opción 3	Entre el 70% y el 90% del valor de la matrícula	Solo el 40% de la tasa de interés máxima de Ley.
Opción 4	Entre el 100% del valor de la matrícula.	Solo el 50% de la tasa de interés máxima de Ley.

2 Los parámetros de financiación varían según el porcentaje del crédito (cantidad de codeudores, tasa de interés y calificación en Datacrédito).

3 El porcentaje financiado se deberá pagar en un **máximo de 5 meses**, siempre que el crédito se realice previo al inicio del periodo académico.

Nota: En caso de que la solicitud sea posterior al inicio del periodo académico, aplicarán otros plazos de pago.

4 El tomador de un crédito directo con la Universidad, entiende y acepta que este hace parte integral del proceso de la matrícula, por lo que de llegar a constituirse en mora en el pago de una o varias cuotas de dicho crédito, no podrá avanzar al siguiente período o grado académico y no se le expedirá recibo de pago alguno, hasta tanto ponga al día su obligación; por lo que la Universidad, se exime de toda responsabilidad por la no expedición del siguiente recibo de matrícula o la emisión del paz y salvo para el proceso de grado y/o para el proceso de promoción de semestre y/o grado.

Para el estudio del crédito, se deben diligenciar los siguientes formatos:

1

Formato Solicitud de Crédito

Diligenciar todos los campos.

[clic aquí](#)

2

Autorización del Tratamiento de Datos Personales Estudiante y Codeudor

[clic aquí](#)

3

Autorización de Consulta Estudiante y Codeudor

[clic aquí](#)

4

Formato Datos del Solicitante

Diligenciar todos los campos.

[clic aquí](#)

Todos los documentos deben ser entregados impresos y con firma original en la Oficina de Cartera.

Valor del estudio de crédito: \$20.000.

Requisitos

Pregrado

Deudor

- Fotocopia de la cédula.
- Formulario de solicitud o actualización de cupo de crédito.

Si el codeudor o deudor solidario es empleado

- Constancia laboral.
- Tres últimas tirillas de nómina.
- Fotocopia de la cédula.

Si el codeudor solidario es independiente

- Fotocopia de la cédula
- Certificado de ingresos expedido por un Contador Público en original.
- Certificado de Libertad y Tradición de inmuebles
- Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo, si aplica.

Debe incluir los requisitos junto con los formatos y anexar el recibo de matrícula. Cabe aclarar que es importante entregar los requisitos completos para que el crédito sea aprobado.

Requisitos

Posgrado

Deudor

- Fotocopia de la cédula
- Certificado laboral con fecha de expedición menor a un mes (la antigüedad debe ser de mínimo tres meses) y/o extractos bancarios de los últimos tres meses.
- Certificado de Libertad y Tradición de inmuebles.
- Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo, si aplica.

Si el codeudor o deudor solidario es empleado

- Constancia laboral.
- Tres últimas tirillas de nómina.
- Fotocopia de la cédula.

Si el codeudor solidario es independiente

- Fotocopia de la cédula
- Certificado de ingresos expedido por un Contador Público en original.
- Certificado de Libertad y Tradición de inmuebles.
- Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo, si aplica.

* Aplican **Términos y Condiciones**



**PREGRADOS
POSGRADOS**

Debe incluir los requisitos junto con los formatos y anexar el recibo de matrícula. Cabe aclarar que es importante entregar los requisitos completos para que su crédito sea aprobado.

Todos **los documentos y requisitos deben ser legibles** y estar contenidos en un único correo electrónico en formato PDF, dirigido a:

Cartera.cuc@unilibre.edu.co

Es importante tener en cuenta que los documentos deben estar completos y diligenciados en su totalidad para que el crédito sea aprobado.

Recibido el correo con la documentación completa (pdf) y con la autorización del Síndico, se procederá a autorizar el envío de los documentos físicos y originales a la sede de la Universidad Libre Cúcuta. Luego se procederá con la aplicación del crédito directo.

Cuando se haya registrado el crédito, se enviará al solicitante un correo con el soporte, el cual indicará fechas y valores de las cuotas y se anexará la factura por el saldo a pagar.

Si el deudor requiere el recibo de pago, para desarrollar el proceso en una entidad bancaria, podrá solicitarlo mensualmente mediante un correo electrónico dirigido a cartera.cuc@unilibre.edu.co. En la solicitud debe incluir sus datos completos. Por otra parte, también podrá realizar el pago a través del botón de PSE ubicado en el sitio web de la Universidad Libre, seccional Cúcuta.



(+57) 315 228 5637

#UnilibreCúcuta